



# Alcaldía Municipal de San Miguel

2ª Calle Ote. Y 2ª. Av. Norte, San Miguel, El Salvador, C.A. Teléfonos 2661-0515, 2661-6412, 2661-6413

---

## Requisitos para registra una Empresa

### Persona Natural

- Fotocopia de DUI
- Fotocopia de NIT
- Declaración Jurada
- Balance Inicial o Inventario (Auditado si poseen un activo de más de \$ 34,285.71)
- Copia del Contrato de arrendamiento

### Persona Jurídica

- Declaración Jurada
- Fotocopia de Escritura de Constitución de la Sociedad
- Balance Inicial Auditado
- Para inscribir una Sucursal de cualquier Empresa, deberá presentar Balance General consolidado con sus anexos por cada sucursal, en cado que tuviera en Diferentes municipios; además las Declaraciones Juradas presentadas en las Alcaldías correspondientes
- Fotocopia de NIT
- Fotocopia de Tarjeta de IVA
- Fotocopia de DUI y NIT del Representante Legal o poder de Administración
- Copia del Contrato de Arrendamiento

### **Empresas ya registradas que sean personas Naturales o Jurídicas deberán presentar:**

- **Balance General al 31 de Diciembre**
- **Estado de Resultado al 31 de Diciembre**
- **Declaración de Renta Original y Copia del Ejercicio**
- **cualquier otra documentación Contable para verificación de los Estados Financieros.**